

Poder Ejecutivo
Córdoba
—•—

CÓRDOBA, - 7 AGO 2018

VISTO: El Decreto 990/11 mediante el cual se aprueba la Estructura Orgánica del Hospital Neuropsiquiátrico Provincial.

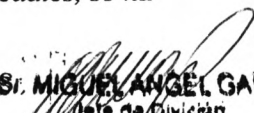
Y CONSIDERANDO:

Que en las presentes actuaciones, el señor Ministro de Salud a instancias de la Sra. Directora de Jurisdicción de Recursos Humanos de la cartera, y con la anuencia de la Dirección del Hospital Neuropsiquiátrico Provincial y el Sr. Secretario de Salud Mental, propicia la modificación de la estructura del mencionado nosocomio.

Que la presente se fundamenta en el fin de lograr una correcta operatividad en la puesta en funcionamiento organizacional y el cumplimiento efectivo, a través de un esquema de conducción hospitalario completo, para avanzar en el marco de los lineamientos que en materia de Salud viene llevando adelante el Gobierno de la Provincia de Córdoba.

Que la estructura proyectada compatibiliza con las distintas unidades de organización y la previsión del nivel de conducción de las Leyes N° 7625 y N° 9361 del Establecimiento Asistencial precitado, para un adecuado funcionamiento tanto administrativo y técnico como asistencial.

Que en virtud de ello, resulta pertinente aprobar la Estructura Orgánica del Hospital Neuropsiquiátrico Provincial, como así también, disponer la reconversión de diversas unidades de organigrama, en las cuales, se ha modificado su denominación y/o dependencia.


Sr. MIGUEL ANGEL GARAY
Jefe de División
Registro Oficiales y Expedición
ES COPIA

1258

Por ello, y en uso de atribuciones constitucionales;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

Artículo 1º. - **APRUÉBASE** a partir de la fecha del presente Decreto la modificación de la Estructura Orgánica del Hospital Neuropsiquiátrico Provincial, dependiente del Ministerio de Salud, aprobada por su similar Nro. 990/2011, y en consecuencia **SUSTITÚYASE** el Anexo I al mencionado Decreto, por el que compuesto de UNA (1) foja útil, forma parte integrante del presente Instrumento Legal como **ANEXO I**.

Artículo 2º. - **DISPÓNESE** la reconversión de las unidades de organigrama en los términos del **ANEXO II**, el que compuesto de DOS (2) fojas útiles, forma parte integrante del presente decreto.

Artículo 3º. - El presente Decreto será refrendado por los señores Ministro de Salud y Fiscal de Estado y firmado por la Señora Secretaria General de la Gobernación.

Artículo 4º. - **PROTOCOLÍCESE**, comuníquese, dese a la Secretaría de Capital Humano de la Secretaría General de la Gobernación, publíquese en el Boletín Oficial, notifíquese y archívese.

DECRETO

Nº 1258

Cta. SILVINA RIVERO
SECRETARÍA GENERAL
DE LA GOBERNACIÓN

Dr. FRANCISCO JOSE FORTUNA
MINISTRO DE SALUD

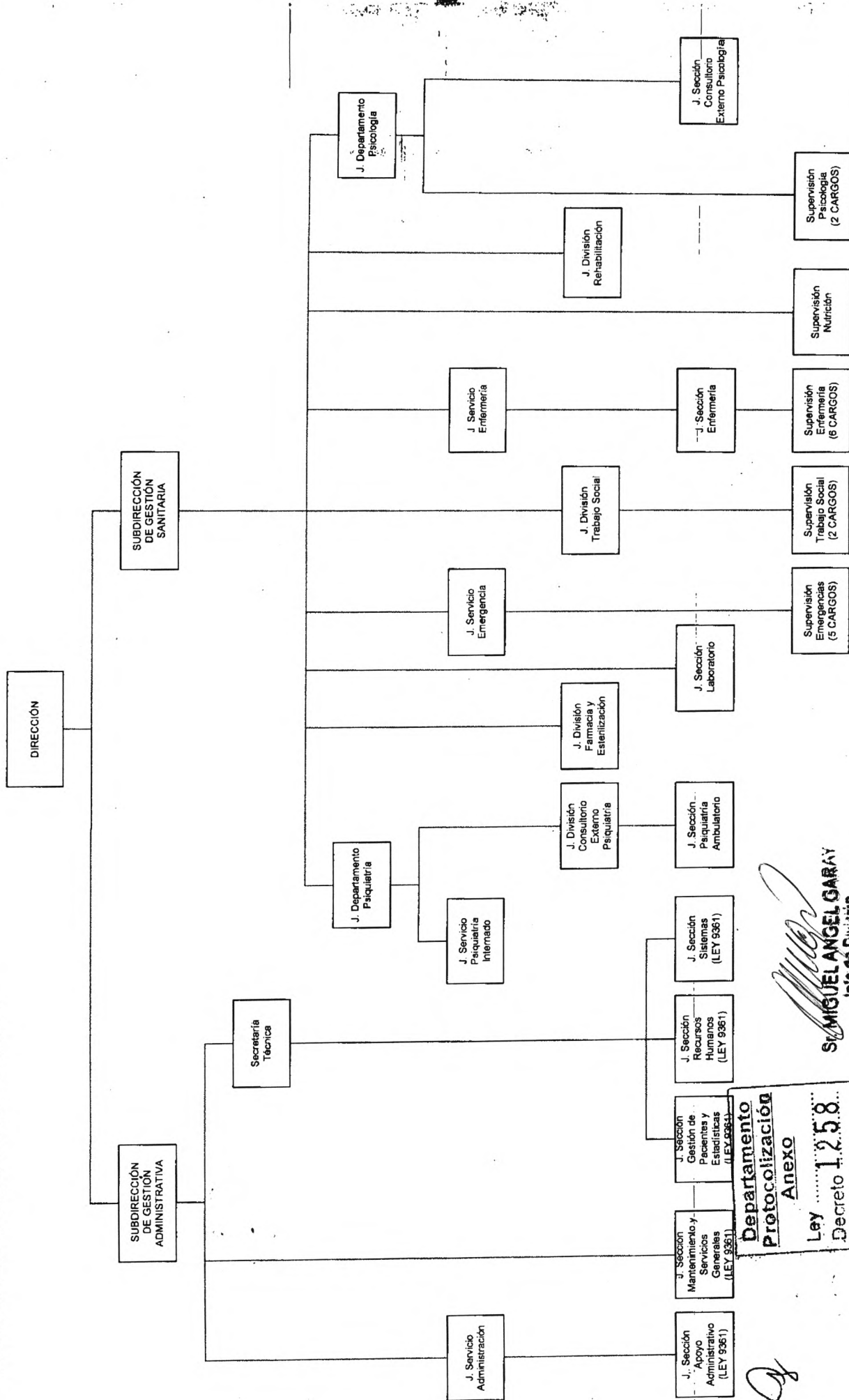
SILVIA MARIA RITA ARDILES
A/C JEFE DE ÁREA DESPACHO
MINISTERIO DE SALUD

JUAN SCHIARETTI
GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

JORGE EDUARDO CORDOBA
FISCAL DE ESTADO
PROVINCIA DE CORDOBA

Sr. MIGUEL ANGEL GARAY
Jefe de División
Registro Oficiales y Expedición
ES COPIA

HOSPITAL NEUROPSIQUIÁTRICO PROVINCIAL



[Signature]
ST. MIGUEL ANGEL GARAY
 Jefe de División
 Registro Oficiales y Expedición
ES COPIA

Departamento Protocolización
Anexo
 Ley 12.58
 Decreto 12.58
 Convenio
 Fecha 7 AGO 2018

Anexo II- Reversión de Unidades de Organigrama del Hospital Neuropsiquiátrico Provincial

Ord.	Cargo aprobado por Dto. N° 990/11	Cargo Reconvertido	Jurisdicción
1	Subdirector del Director	Subdirección de Gestión Sanitaria de la Dirección	Hospital Neuropsiquiátrico Provincial
2	Jefatura de Departamento Psiquiatría del Subdirector del Director	Jefatura de Departamento Psiquiatría de la Subdirección de Gestión Sanitaria de la Dirección	Hospital Neuropsiquiátrico Provincial
3	Jefatura de Departamento Psicología del Subdirector del Director	Jefatura de Departamento Psicología de la Subdirección de Gestión Sanitaria de la Dirección	Hospital Neuropsiquiátrico Provincial
4	Jefatura de Servicio Psiquiatría Internado de la Jefatura de Departamento Psiquiatría del Subdirector del Director	Jefatura de Servicio Psiquiatría Internado de la Jefatura de Departamento Psiquiatría de la Subdirección de Gestión Sanitaria de la Dirección	Hospital Neuropsiquiátrico Provincial
5	Jefatura de Servicio Emergencia del Subdirector del Director	Jefatura de Servicio Emergencia de la Subdirección de Gestión Sanitaria de la Dirección	Hospital Neuropsiquiátrico Provincial
6	Jefatura de Servicio Enfermería del Subdirector del Director	Jefatura de Servicio Enfermería de la Subdirección de Gestión Sanitaria de la Dirección	Hospital Neuropsiquiátrico Provincial
7	Jefatura de Servicio Administración del Subdirector del Director	Jefatura de Servicio Administración de la Subdirección de Gestión Administrativa de la Dirección	Hospital Neuropsiquiátrico Provincial
8	Jefatura de División Consultorio Externo Psiquiatría de la Jefatura de Departamento Psiquiatría del Subdirector del Director	Jefatura de División Consultorio Externo Psiquiatría de la Jefatura de Departamento Psiquiatría de la Subdirección de Gestión Sanitaria de la Dirección	Hospital Neuropsiquiátrico Provincial
9	Jefatura de División Trabajo Social del Subdirector del Director	Jefatura de División Trabajo Social de la Subdirección de Gestión Sanitaria de la Dirección	Hospital Neuropsiquiátrico Provincial
10	Jefatura de División Rehabilitación del Subdirector del Director	Jefatura de División Rehabilitación de la Subdirección de Gestión Sanitaria de la Dirección	Hospital Neuropsiquiátrico Provincial
11	Jefatura de División Farmacia y Esterilización del Subdirector del Director	Jefatura de División Farmacia y Esterilización de la Subdirección de Gestión Sanitaria de la Dirección	Hospital Neuropsiquiátrico Provincial

Ley
 Decreto 1258
 Convenio
 Fecha: AGO 2018

Sr. MIGUEL ANGEL GARAY
 Jefe de División
 Registro Oficial y Expedición
 ES COPIA

Anexo II- Reconversión de Unidades de Organigrama del Hospital Neuropsiquiátrico Provincial

Ord.	Cargo aprobado por Dto. N° 990/11	Cargo Reconvertido	Jurisdicción
12	Jefatura de Sección Psiquiatría Ambulatorio de la Jefatura de División Consultorio Externo Psiquiatría de la Jefatura de Departamento Psiquiatría del Subdirector del Director	Jefatura de Sección Psiquiatría Ambulatorio de la Jefatura de División Consultorio Externo Psiquiatría de la Jefatura de Departamento Psiquiatría de la Subdirección de Gestión Sanitaria de la Dirección	Hospital Neuropsiquiátrico Provincial
13	Jefatura de Sección Consultorio Externo de Psicología de la Jefatura de Departamento Psicología del Subdirector del Director	Jefatura de Sección Consultorio Externo Psicología de la Jefatura de Departamento Psicología de la Subdirección de Gestión Sanitaria de la Dirección	Hospital Neuropsiquiátrico Provincial
14	Jefatura de Sección Enfermería de la Jefatura de Servicio Enfermería del Subdirector del Director	Jefatura de Sección Enfermería de la Jefatura de Servicio Enfermería de la Subdirección de Gestión Sanitaria de la Dirección	Hospital Neuropsiquiátrico Provincial
15	Jefatura de Sección Laboratorio del Subdirector del Director	Jefatura de Sección Laboratorio de la Subdirección de Gestión Sanitaria de la Dirección	Hospital Neuropsiquiátrico Provincial
16	Supervisión Psicología de la Jefatura de Departamento Psicología del Subdirector del Director	Supervisión Psicología de la Jefatura de Departamento Psicología de la Subdirección de Gestión Sanitaria de la Dirección	Hospital Neuropsiquiátrico Provincial
17	Supervisión Emergencias de la Jefatura de Servicio Emergencias del Subdirector del Director	Supervisión Emergencias de la Jefatura de Servicio Emergencia de la Subdirección de Gestión Sanitaria de la Dirección	Hospital Neuropsiquiátrico Provincial
18	Supervisión Trabajo Social de la Jefatura de División Trabajo Social del Subdirector del Director	Supervisión Trabajo Social de la Jefatura de División Trabajo Social de la Subdirección de Gestión Sanitaria de la Dirección	Hospital Neuropsiquiátrico Provincial
19	Supervisión Enfermería de la Jefatura de Sección de la Jefatura de Servicio Enfermería del Subdirector del Director	Supervisión Enfermería de la Jefatura de Sección Enfermería de la Jefatura de Servicio Enfermería de la Subdirección de Gestión Sanitaria de la Dirección	Hospital Neuropsiquiátrico Provincial
20	Supervisión Nutrición del Subdirector del Director	Supervisión Nutrición de la Subdirección de Gestión Sanitaria de la Dirección	Hospital Neuropsiquiátrico Provincial


 Sr. MIGUEL ÁNGEL GARAY
 Jefe de División
 Registro Oficial y Expedición
ES COPIA

Departamento
Protocolización
Anexo
 Ley
 Decreto 1.258
 Carvenio
- 7 AGO 2018

